



NORMAS GENERALES XVI CONCURSO A.C.R.A. ALCOBENDAS 2016

- Se celebrará el **XVI CONCURSO** de la **Asociación de Canaricultores Reunidos de Alcobendas**, para toda clase de pájaros noveles (a excepción de periquitos, exóticos e híbridos, que podrán concursar con anilla del año anterior), con anilla cerrada de la C.O.M.
- Podrán participar todos los socios de A.C.R.A que estén al día en el pago de las cuotas y de otras sociedades afiliadas a la C.O.M.
- Todos los ejemplares deberán presentar una sola anilla cerrada, C.O.M. siendo descalificado los que presenten más de una.
- Podrán inscribirse en individuales o ESTAM (equipos de cuatro).
- Los ejemplares que presenten amputaciones, malformaciones o un estado general poco satisfactorio, no serán admitidos al concurso.
- Las jaulas deberán ser obligatoriamente para los ejemplares de "CANTO" de madera modelo C.O.M. o "Valenciana".
- La calificación de los jueces será realizada de acuerdo con lo determinado por el Colegio Nacional de Jueces.
- Durante la permanencia de los ejemplares en el concurso, el cuidado y alimentación correrá a cargo de la sociedad organizadora, quedando prohibido a los concursantes, dar de comer, tocar las jaulas o poner distintivos en ellas.
- La comisión organizadora extremará el cuidado de los ejemplares, no haciéndose responsable de la muerte o accidentes que puedan sufrir, o posibles sustracciones.
- Todo pájaro destinado a la venta, ya sea de concurso o de exposición, deberá tener marcado el precio en el momento de la inscripción. En caso de que un ejemplar resulte premiado, no podrá ser vendido sin conocimiento del propietario, que no podrá modificar el precio de la venta y en el supuesto que este propietario no quiera venderlo, tendrá que abonar el 15% correspondiente al precio marcado.
- La asociación se reserva el 15% del precio/venta de los ejemplares destinados a la misma.



- Las planillas no se entregarán bajo ningún concepto hasta tener completamente revisadas todas ellas y Siempre después de haber dado su consentimiento el Sr. Presidente o persona delegada para el caso.
- Podrán optar a premio cualquier gama en Individual ó por Equipos, con un **mínimo de 6 ejemplares/equipos, en litigio**, siempre y cuando éstos lleguen a las puntuaciones mínimas establecidas. En Fauna Europea, Periquitos e Híbridos, este punto no es obligatorio, pero deberán llegar a las puntuaciones mínimas exigidas.
- Se establecen las siguientes puntuaciones mínimas para optar a premio en cualquier modalidad:

	<u>INDIVIDUAL</u>	<u>EQUIPO</u>
1º	90	360
2º	89	356
3º	88	352

- La Comisión organizadora está facultada para descalificar cualquier ejemplar cuya anilla no ofrezca las debidas garantías, en cuanto a su estado original.
- Diplomas: Se concederán a todos los premiados agrupando todos sus premios.
- Los fallos de los jueces serán inapelables.
- La comisión organizadora tomará las decisiones oportunas en los casos no previstos en el reglamento y podrá variar cualquiera de las condiciones establecidas, si así lo aconsejan las circunstancias, llegando incluso a reservarse el derecho a no admitir cualquier ejemplar.
- Los Concursantes se someterán a las decisiones de la Comisión Organizadora y a las del Jurado.
- **Los Concursantes no podrán retirar ningún ejemplar hasta la clausura de la exposición.**
- No se admiten ejemplares que sean destinados a la venta sin participar en el Concurso, excepto los ejemplares pertenecientes a ésta Asociación, que podrán hacerlo en lugar habilitado para ello.
- Una vez finalizada la inscripción no se admitirán más ejemplares para la exposición y venta.
- El Comité Organizador dispondrá de personal cualificado que gustosamente atenderá todo tipo de información y dudas de los participantes.



ASOCIACIÓN DE CANARICULTORES REUNIDOS DE ALCOBENDAS A.C.R.A.



DIRECCIÓN DEL CONCURSO AULA DE LA NATURALEZA ZONA: ARROYO DE LA VEGA

**GLORIETA JUAN ANTONIO
SAMARANCH, esquina a
AVENIDA OLÍMPICA, nº 7
28100 Alcobendas, Madrid.
SALIDA 14 DE LA A-1
Enfrente al ALCAMPO**